

HITOS DEL REFORMISMO EDUCATIVO EN EXTREMADURA

[“JOAQUÍN SAMA Y
LA INSTITUCIÓN LIBRE ENSEÑANZA EN EXTREMADURA”
CONGRESO ORGANIZADO POR
LA CONSEGERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
MÉRIDA, ENERO 2005]

Gil de Zárate, al hacer balance de su participación en las reformas educativas de su tiempo, decía que era imposible apreciar tales transformaciones "sin tener a la vista el cuadro de lo que había sido la enseñanza anteriormente"¹. Los antecedentes del reformismo educativo en la región extremeña nos permitirán también comprender la fácil inserción que tuvieron los ideales pedagógicos de la ILE en un medio sociocultural que, en principio, podría suponerse adverso a todo lo que esta institución representaba.

En mi artículo "Enseñanza e Ilustración en Extremadura" ²he realizado una aproximación a lo que fue un empeñado intento de redimir Extremadura por medio de la instrucción y difusión de los saberes útiles. Frente a quienes niegan la penetración del fermento ilustrado en la región extremeña hemos de admitir su existencia, si bien reconociendo que éste (al igual que en el resto de España) no halló el patrocinio de una burguesía consciente y poderosa, sino que corrió al cargo de funcionarios de la corona o de nobles y eclesiásticos, más interesados en el fomento y en la productividad agrícola que en los aspectos liberadores de la educación. De ahí los límites estamentales y el sentido utilitario que hallamos en las iniciativas del reformismo ilustrado extremeño, que en materia educativa se puso en marcha en fecha algo tardía. Un buen ejemplo de esta "Ilustración de funcionarios" -que diría Franco Venturi- la hallamos en la reforma del Colegio de San Pedro de Cáceres, encomendada por el Consejo de Castilla en 1791 a Mon y Velarde, regente de la recién creada Audiencia de Extremadura. En el discurso escrito por Meléndez Valdés, que se leyó el día de la inauguración de esta Real Audiencia, el poeta extremeño había denunciado con melancólico acento la triste situación en que se hallaba la enseñanza en su tierra natal.³ Para corregir aquella situación se intentó la reforma de los seminarios diocesanos y demás anquilosadas estructuras educativas del Antiguo Régimen. El ciclo de estas reformas, que no alcanzaron el éxito ni la perdurabilidad que de ellas se esperaba, vino a cerrarse con la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, la única institución de este género que en Extremadura logró alcanzar larga vida, y que había sido fundada en 1816 por orden de Fernando VII en un intento de aplicar las viejas recetas del despotismo ilustrado, saltándose la obra revolucionaria de las Cortes de Cádiz.

La Económica de Badajoz fue, no obstante, el marco organizativo en el que se gestaron las más genuinas empresas educativas del liberalismo en las décadas posteriores. Miembros destacados de la misma, como el canónigo de la Rocha, llenaron de contenido la divisa "Fomenta, enseñando" que campea como lema de esta sociedad.

¹ GIL DE ZÁTARE, A. : *De la Instrucción Pública en España*, I, Madrid, Imp. Colegio Sordomudos, 1855, p IX

² Alcántara. *Revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, 1989, nº 18, pp 7-26

³ MELÉNDEZ VALDÉS, J: *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*, 27 de abril de 1971, Ed. introd.. y notas de LAMA, M.A.: Mérida, Asamblea de Extremadura, 1991, p. 64.

Durante el Trienio Liberal, Rocha gestionó la creación de un establecimiento de enseñanza secundaria en Badajoz. La escasa colaboración que halló en las instituciones eclesiásticas (que según ley debían de aportar para el sostén del nuevo centro todos aquellos fondos que se venían destinando a la enseñanza), obligaría a este canónigo y a otros destacados ciudadanos -entre los que se contaban varios clérigos significados por su exaltado liberalismo- a impartir clases gratuitamente, acogiéndose a la posibilidad de fundar establecimientos privados de enseñanza, lo cual les permitiría además utilizar los libros de texto más avanzados del momento⁴. Algo similar a lo que habría de hacer la ILE medio siglo después.

En Cáceres, en cambio, la fundación del establecimiento de segunda enseñanza se hizo siguiendo los cauces oficiales, recuperando para este fin los ingresos del primitivo colegio de San Pedro⁵. Los diputados extremeños defendieron con ahínco en las Cortes el proyecto fundacional, que recibió el impulso definitivo del primer gobernador civil nombrado para la recién creada provincia de Cáceres, el filósofo José Álvarez Guerra, en quien, por cierto, algunos ven un precursor del krausismo español, y cuya influencia se alcanza a detectar en su biznieto, el ilustre poeta e institucionista Antonio Machado⁶.

Todos aquellos esfuerzos, al igual que los de la primera época constitucional, los echó por tierra la segunda reacción absolutista, aunque el carácter menos revolucionario del establecimiento cacereño, sustentado sobre sólidas bases materiales procedentes de diversas obras pías, políticamente nada sospechosas, posibilitaría su reapertura en 1829, como Colegio de Humanidades.

A la muerte de Fernando VII, la desamortización llevada a cabo por los liberales, al suprimir conventos e instituciones docentes eclesiásticas, agudizó las carencias educativas de la región, pero al propio tiempo creó las bases de una instrucción pública verdaderamente nacional, dejando vacantes numerosos locales y rentas procedentes de las instituciones extintas. Tanto en Cáceres como en Badajoz se intentaron fundar establecimientos docentes de rango superior. El de Cáceres llegó a instituirse en 1840 por obra de la Junta de Gobierno con el nombre de Universidad Libre⁷, constituyendo lo que podría ser una prolongación -pero quizá también una réplica- del Instituto Provincial, creado el año anterior por transformación del Colegio de Humanidades ya existente.

El nuevo Instituto cacereño heredaba del Colegio del que procedía un cierto matiz conservador, que respondía muy bien a las características ideológicas y sociológicas predominantes en la ciudad y en casi toda la provincia. Ciertamente es que en sus primeros claustros llegaron a figurar hombres progresistas, como Julián de Luna, directamente influidos por el pedagogo Pablo Montesinos, hombre puente entre las reformas liberales y los principios educativos de la ILE, pero en los primeros tiempos del Instituto dominaron personalidades como la de Sergio Sánchez, que había sido recusado como profesor en 1822 por su desafección al sistema liberal.

En la llamada Universidad Libre de 1840 advertimos, en cambio, el protagonismo de don Antonio Concha, un prohombre del liberalismo cacereño interesado en el negocio de la edición de libros de texto -y en otros mucho más

⁴ PÉREZ GONZÁLEZ, F.T.: "Enseñanza y liberalismo: Las Universidades de Provincia en Extremadura durante el Trienio Liberal", .., Madrid, nº 25, Mayo 1995, pp. 85-133.

⁵ Ibid.

⁶ NUÑEZ, D. y PÉREZ GONZÁLEZ, F.T.: *Genealogía extremeña de Antonio Machado. Estudios sobre José Álvarez Guerra*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1989 y también trabajos del "Homenaje a Antonio machado" Boletín de la ILE, nº 8, Junio 1989.

⁷ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, E.: *La Universidad de Extremadura: sus antecedentes históricos en el siglo XIX*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la UEx, 1987.

lucrativos -, que al final de sus días legó su fortuna para fundar en Navalmoral (Cáceres) un establecimiento docente inspirado por hombres de la ILE, y del que luego se hablará.

En Badajoz, en cambio, a la muerte de Fernando VII hubo que partir de cero. Reabierto la Económica, puso manos a la obra solicitando del gobierno la creación de un Instituto Provincial. Se planteó primero la posibilidad de que el gobierno autorizase transitoriamente la asistencia de alumnos libres al seminario diocesano (expresamente prohibida por las nuevas autoridades) en atención a que no existía ningún centro de enseñanza secundaria en esta capital⁸. El gobierno liberal no accedió a la petición. Era evidente que este tipo de establecimientos se sustraían a la disciplina y al centralismo que las nuevas autoridades educativas pretendían implantar, algo que se había puesto de manifiesto en el propio Seminario de Badajoz, donde el joven catedrático José Segundo Flórez (que andando el tiempo llegaría a convertirse en uno de los discípulos predilectos del filósofo Augusto Comte) había sido cesado en 1836 por ejercer la libertad de cátedra y de elección de textos amparándose en las nuevas leyes⁹. En la pugna que estableció entre el Estado liberal y la Iglesia diocesana triunfaría esta última, poniéndose, una vez más, de manifiesto la falta de resolución de la débil burguesía española, que en materia doctrinal nunca se atrevió a defender la plena libertad de expresión. De esta actitud claudicante frente a la Iglesia conservadora, que hallamos incluso en las Cortes de Cádiz, provendrían los conflictos de 1875, que condujeron a la necesidad de crear instituciones docentes privadas como la ILE.

En Badajoz, por el momento, la imposibilidad de contar con el Seminario serviría de acicate a la burguesía local, que activó sus gestiones para la apertura del Instituto. Sin ningún género de dudas este establecimiento, aunque de carácter nacional, nació bajo el signo de una burguesía local progresista y secularizada que, desde un comienzo, vería en él un aparato de difusión ideológica y de legitimación social. De ahí el apoyo que prestó este sector de la ciudadanía a profesores como el krausista Tomás Romero de Castilla¹⁰, el darwinista Máximo Fuertes Acevedo¹¹ o el librepensador Anselmo Arenas¹², cuando éstos fueron objeto de campañas de desprestigio o de sanciones administrativas, promovidas por los sectores más retardatarios del clero y de la sociedad extremeña. Tales conflictos, que conmocionaron la vida local durante la década de 1880, son reflejo o consecuencia inmediata de las batallas en favor de la libertad de cátedra que venían librando los krausistas desde 1875.

En Cáceres, cuando se intentó en 1869 una segunda fundación de la Universidad Libre, los sectores reaccionarios también iniciaron sus críticas y, aun cuando dicha universidad no lograra sobrevivir a la revolución que le había prestado su aliento, el conservador Vicente Barrantes la atacaría en 1877, presentándola como un fruto de la propaganda krausista¹³. Sin embargo, no podemos decir que en Cáceres hubiese conflictos como los de Badajoz, que puedan vincularse, al menos directamente, con la "segunda cuestión universitaria" o las polémicas de los "textos vivos" que a nivel nacional enfrentó a krausistas e institucionistas con los gobiernos reaccionarios de la Restauración. La inexistencia de tales conflictos en Cáceres no es índice de la mayor

⁸ SANCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX*, Badajoz, Diputación Provincial, 1985.

⁹ PÉREZ GONZÁLEZ, F.T.: "José Segundo Flórez, un albacea de Augusto Comte", *Revista de Extremadura*, nº 9, pp. 52-62.

¹⁰ PECELLÍN LANCHARRO, M.: *El Krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*, Badajoz, Diputación Provincial, 1987.

¹¹ PÉREZ GONZÁLEZ, F.T.: *La Introducción del Darwinismo en la Extremadura decimonónica*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1987.

¹² LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Enseñar Historia en la Restauración*, Granada. Grupo de autores reunidos, 1985

¹³ BARRANTES, V. *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura III*, Madrid, Est. Tipográfico de Pedro Núñez, 1877, pág. 499

tolerancia de sus ciudadanos, sino prueba de la prudencia con que obraron los profesores que se adherían a las nuevas tendencias. Ni Joaquín María Torres, accionista de la ILE, ni Antonio Catena, que había sido profesor del Colegio Internacional fundado por Salmerón y "que se solidarizó con los protagonistas de la "segunda cuestión universitaria"¹⁴, ni el autor de un compendio de Historia Universal para uso de los alumnos de segunda enseñanza, editado en Cáceres en 1875, con la firma de "Un admirador de Sanz del Río"¹⁵, hombres afectos todos ellos al ideario krausista, se atrevieron a significarse ideológicamente dentro de la sociedad cacereña. Sin duda, la falta de apoyo social que percibían o de órganos de expresión como los que contaban sus colegas del Instituto pacense, pueden ser las claves que explican su silencio.

Esto no quiere decir que la ILE careciese de apoyo en la provincia de Cáceres. Sabemos que Gumersindo de Azcárate fue bien acogido cuando el gobierno lo desterró a la capital cacereña. Y aun cuando no sea un índice cuantitativo fiable, no estará de más recordar que de los trescientos sesenta y cuatro accionistas y miembros directivos de la ILE había once vinculados a la provincia de Badajoz y ocho a la de Cáceres. Cualitativamente, el relieve de las personalidades es casi igual en las dos provincias, y si en Cáceres ejerció su influjo el krausista González Serrano, en Badajoz lo haría Joaquín Sama y Juan Uña. Este último fue el inspirador de la "Fundación Tercero Torres" instituida en Santa Marta de los Barros (Badajoz) en 1908 por última voluntad de don José Tercero Torrado, accionista de la ILE y dilecto discípulo de Sanz del Río¹⁶, fundación docente que se basaba en los mismos principios institucionistas que aquella otra creada en Navalmoral por iniciativa de don Antonio Concha. Dichos principios (recogidos en los Estatutos fundacionales) podrían ser caracterizados, utilizando una terminología actual, con los siguientes rasgos:

- 1 - Espíritu de tolerancia religiosa y política, muy en la línea de los presupuestos filosóficos del armonicismo krausista (Artículo 2).
- 2 - Valoración de las actividades extra-escolares, particularmente de las excursiones pedagógicas y actividades al aire libre (Artículo 3).
- 3 - Importancia de la educación física, de la psicomotricidad y de la educación para la salud (Artículos 19 y 20).
- 4 - Extensión de las actividades educativas al entorno del alumno: escuela de padres, clases de adultos, etc. (Artículos 3, 4, 5).
- 5 - Visión del maestro como guía espiritual y garante moral (Artículos 17, 18).
- 6 - Supresión del sistema de premios y castigos (Artículo 18).
- 7 - Libertad de cátedra, aunque respetando el "ideario" de la Fundación (Artículo 16).
- 8 - Formación permanente del profesorado (Artículo 23).
- 9 - Plena dedicación docente (Artículo 22).
- 10- Autonomía educativa del Patronato frente a la Administración municipal o nacional.

¹⁴ JIMÉNEZ-LANDI, A. : *La Institución Libre de Enseñanza*. Los orígenes, Madrid, Taurus, 1973, p.484

¹⁵ *Compendio de un curso de Historia Universal para uso de los alumnos de segunda enseñanza*, Cáceres, Imp. De Santiago Fernández, 1875. Su autor que se firma "Un admirador de Sanz del Río", explica que se trata de un resumen del Compendio de Historia Universal de G. Weber, que había sido traducido por Sanz del Río.

¹⁶ Nacido en Barcarrota (Badajoz) en 1835, estudió derecho en Madrid, donde trabó amistad con Sanz del Río. Al trasladarse a Extremadura actuó como enlace entre el maestro y los círculos krausistas extremeños, cfr. Pecellín, op. Cit, p.158. Varias veces diputado, fue nombrado gobernador en 1872, permaneciendo fiel casi toda su vida al republicanismo zorrillista. Murió en Santa Marta de los Barros, pueblo de su mujer y en el que aún se le recuerda con el sobrenombre de "el sabio extremeño". Al fallecimiento de su mujer, Carmen Torres, legaba sus bienes a la fundación Tercero-Torres.

Es fácil imaginar la suerte que hubo de correr durante el franquismo una escuela inspirada en principios educativos que chocaban tan claramente con el ideario integrista del nacional-catolicismo y con las exigencias intervencionistas del nuevo Estado autoritario. Durante años el "Frente de Juventudes" ocuparía los locales de la Fundación ("las escuelas laicas", como se las llamaba en tono peyorativo, dejaron, por supuesto, de funcionar) y un clima de lenidad e incuria propició el despojo y destrucción de sus propiedades.

Por fortuna, tanto el legado de don Antonio Concha como el de la Fundación Tercero- Torres¹⁷, huella espiritual y material de la ILE en las provincias extremeñas, han reemprendido hoy el curso que sus fundadores soñaron, y he de añadir que, por lo que se refiere a la fundación Tercero-Torres, no ha sido ajeno a su reutilización como centro de cultura el esfuerzo que le dedicara hasta el final de sus días un maestro, nacido por cierto en la patria chica de Joaquín Sama, que supo transmitir a quienes le conocieron el espíritu de tolerancia y probidad que había heredado de los hombres de aquella gran generación reformista.

¹⁷ En abril de 1991 se solicitaba hacer en el Registro de Fundaciones Docentes y de Investigación del MEC (donde figura inscrito con el núm. BAD-12-2) de las modificaciones siguientes, que venían a marcar la normalización de las actividades de gobierno del Patronato: Ceses: Guillermo Uña Díez-Pedregal, por fallecimiento; Nombramientos: Francisco Sierra Molina, como Presidente, Bartolomé Gil Santa Cruz, como Vicepresidente, Fernando Pérez Marqués y Victoriano Torres Sanfélix, como patronos suplentes, continuando en el ejercicio de su cargo de vocales, Antonio Covarsí González, José María Meleno Rodríguez y Mnuel Santos Neila.